

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SEÑOR DEL JARDIN S.A. "TRANSJARDIN".

En virtud a lo establecido en la Ley de Compañías y en el estatuto social se convoca a los accionistas de la Compañía de Transportes Señor del jardín S.A "TRANSJARDIN" a la Junta General Ordinaria la misma que se llevará a cabo el día jueves 22 de marzo de 2018 a las 19h00, en la casa Barrial de Chaupitena, en la calle Pacha del Barrio Chaupitena Parroquia Amagaña del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos.

1. Constatación del Quórum.

2. Informe del Gerente.
3. Informe del Presidente.
4. Informe y aprobación del balance del 01 de enero al 31 de enero del 2017.
5. Informe y aprobación del presupuesto para el 2018.
6. Conocer y aprobar el informe del comisario.
7. Conocer y aprobar los informes de las diferentes comisiones (deportes, asuntos sociales y disciplina).
8. Elección de comisarios, comisión de disciplina, deportes y asuntos sociales.
9. Informes y resolución de socios morosos

Se comunica de manera especial e individualmente a los comisarios de la compañía señores Suintaxi Paul, Paucar.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con el Art. 9 literal (k) del reglamento interno. Siendo las 19h20 El Sr. Criollo Henry presidente de la Compañía Transjardin da la bienvenida a los accionistas y da por iniciada la junta.

1. **Constatación del Quórum:** con la presencia de 38 accionistas y 1 oficios de justificación del Sr. Rodrigo Mancheno, con un porcentaje del 73.07% de accionistas.
2. **Informe de actividades del Gerente de la compañía Transjardin**

Compañeros accionistas de ante mano quiero reiterar mis agradecimientos por esa confianza depositada en mi persona, para poder seguir trabajando en el progreso de nuestra compañía, es por eso que desde el momento que me hice cargo de la Gerencia mi gestión principal fue bajar la morosidad que por muchos años no se puede solucionar, por esta razón envié oficios a los compañeros deudores lamentablemente no se pudo conseguir en su totalidad el objetivo pero me comprometo a seguir trabajando por ello. De la misma manera preocupado por la disminución de trabajo en la paradas, ingresé un oficio en la Agencia Metropolitana de Tránsito solicitando un sitio más de parada en el barrio Chillo Jijón "Turismo", lamentablemente no tuve el apoyo necesario de muchos compañeros, para seguir con el respectivo trámite.

Así mismo con el fin de mejorar el servicio al cliente y por ende el ingreso económico, propuse la compra de las motorolas para lo cual presente las proformas y también invite a un ingeniero para que nos de la información correspondiente, pero como siempre hay compañeros negativos que se opusieron a dicho proyecto.

De la mismas manera cuando todos los compañeros se encontraban preocupados por el ingreso de los taxis Sangay tuvo que reunirme con los Gerentes de la compañía Transmahanero y Tayta Buggy, para en conjunto reclamar ante las autoridades de la AMT "La Gasca" la autorización de funcionamiento de dicha compañía de taxis.

Viendo la invasión de taxis y camionetas informales a nuestros alrededores me trasladé a las oficinas de AMT "La Gasca" para solicitar se realice la inspección y las respectivas batidas.

También debo informarles que la compañía se encuentra al día con todos los trámites y pagos como: SRL, permiso de operación 2018, etc.; la habitación no se puede renovar porque se encuentra suspendida temporalmente.

Con relación al movimiento económico por los ingresos por concepto de ticket se ha manejado bajo el control del contador que cada mes hace el ingreso y egreso de dicho dinero.

Este es el trabajo que como gerente me compete realizar, ya que para cada gestión existen las respectivas comisiones, pero lamentablemente no cumplen con los cargos designados.

Pongo a disposición las actividades que he realizado durante los últimos meses y quiero pedirles disculpas si en algo me equivocado, ya que como humano no somos perfectos más bien les pido a todos los compañeros armar el hombro, para poder sacar adelante a nuestra compañía.

El Sr. Anadeto Tipan apoyado por el Sr. Moposita Segundo lanzan a moción que se apruebe el informe, lo cual es aceptado por los accionistas.

3. Informe del Presidente.

El señor presidente informa de las actividades realizadas durante su periodo, lo cual es aprobado por todos los presentes.

4. Informe y aprobación del balance del 01 de enero al 31 de enero del 2017.

El señor contador de la compañía da el informe detallado del balance del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, el Sr. Muñoz Gerardo apoyado por el Sr. Gualoluaña Alfonso piden que se apruebe dicho informe, lo cual es aprobado por todos los accionistas presentes.

5. Informe y aprobación del presupuesto para el 2018.

Lamentablemente el presupuesto para el 2018, no se aumentó debido a que el Sr. Jaime Nasimba con sus cuentas científicas dijo que no era necesario dicho aumento, por tal razón el presupuesto de la compañía no se vio alterado.

6. Conocer y aprobar el informe del comisario.

(Quito, 22 de marzo de 2018 SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES
SEÑOR DEL JARDIN S.A. "TRANS JARDIN.

Presente

De mis consideraciones.

En mi calidad de comisario informo a la junta general de accionistas de la Compañía de Camionetas Señor del Jardín S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el artículo 279 de la ley de compañías, cumplo informarles que se ha examinado el balance general de la compañía desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y el correspondientes estado de resultados.

La revisión incluyó la documentación que soporta la cifra de los estados financieros, también la evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atendiendo a lo dispuesto en el reglamento tengo que indicar:

1. Opinión cumplimiento

Los administradores cumplieron las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la ley de compañías de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

En mi opinión consideramos que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

2. Procedimientos de control interno

Los controles administrativos y financieros implementados por la Compañía han sido diseñados de acuerdo a las necesidades de las operaciones realizadas por la Compañías tomando en cuenta el enfoque tradicional que ha permitido el control de manera adecuada el recurso financiero, material, humano y tecnológico.

En tal virtud los controles internos establecidos por la compañía han permitido que se realice una adecuada administración.

3. Registros legales

En base de los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso.

4. Observaciones

En cuanto al aspecto administrativo se recomienda al gerente general a preocuparse en el cobro a los accionistas que se encuentran atrasados en las cuotas económicas (cuentas por cobrar, ya que es un valor significativo, es necesario que se busquen los mecanismos necesarios para la recuperación de dichos valores.

5. Se cumple a cabalidad lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.

El Sr. Julio Toapanta apoyado por el Sr. Gustavo Gualotuna mocionan que se apruebe el informe, lo cual es aceptado por todos los accionistas.

7. Conocer y aprobar los informes de las diferentes comisiones (deportes, asuntos sociales y disciplina).

Informe de la comisión de deporte.

El encargado del grupo 1 el Sr. Logacho Wilson da a conocer que se ha dado estricto cumplimiento en realizar la actividad deportiva mensual.

El encargado del grupo 2 el Sr. Guayasamin Pedro de igual manera da el informe que se ha dado estricto cumplimiento en realizar la actividad deportiva mensual.

Informe de la comisión de asuntos sociales.

Lamentablemente el Sr. Manchano Rodrigo encargado de la comisión de asuntos sociales no cumplió con sus actividades, por tal motivo no se dio ningún informe y tampoco se contó con su presencia.

Informe de la comisión de disciplina.

El Sr. Lema Juan José y el Sr. Sifalín Guido encargados de la comisión de disciplina no cumplieron con su designación, por tal motivo no se dio ningún informe.

8. Elección de comisionarios, comisión de disciplina, deportes y asuntos sociales.

Elección de comisionarios

El Sr. Carlos Suintaxi apoyado por el Sr. Patricio Suintaxi lanzan a moción al Sr. Pablo Crisanto.

El Sr. Paucar Fabián apoyado por el Sr. Caiza José lanzan a moción al Sr. Jaime Nasimba.

El Sr. Jaime Nasimba apoyado por el Sr. Logacho Wilson Lanzan a moción al Sr. Paucar Fabián.

Se procede a la elección con el siguiente resultado:

El Sr. Pablo Crisanto con 17 votos.

El Sr. Nasimba Jaime con 14 votos.

El Sr. Paucar Fabián con 7 votos.

Quedando como comisionario 1 el Sr. Pablo Crisanto y comisionario 2 Jaime Nasimba.

Elección de comisión de disciplina:

El Sr. Paul Suintaxi apoyado por el Sr. Crisanto Pablo lanzan a moción al Sr. Gualotuña Gustavo.

El Sr. Jaime Nasimba apoyado por el Sr. Crisanto José Luis lanzan a moción al Sr. Gualotuña Roberto.

Se procede a la elección con el siguiente resultado:

El Sr. Gualotuña Gustavo con 22 votos

El Sr. Gualotuña Roberto con 16 votos.

En consecuencia el Sr. Gualotuña Gustavo es comisario 1 y el Sr. Gualotuña Roberto comisario 2.

Elección de comisión de deporte.

La comisión de deportes son relectos por todos los accionistas.

Elección de comisión de asuntos sociales.

La elección de las personas encargadas de la comisión de asuntos sociales se realiza en base al listado de la compañía quedando a cargo el Sr. Muñoz Gerardo y el Sr. Nacata Enrique.

9. Informes y resolución de socios morosos

El Sr. Gerente informa sobre los trámites realizados de la Sra. Calvahe Albuja Teresa con el asesoramiento de la Doctora Rocío Andrade, se llega a un acuerdo que se debe cancelar la suma de 500\$ para que la acción sea transferida a la compañía. Dicho informe es aprobado por todos los accionistas.

Respecto a la acción de la Sra. Gualotuña Carmelina da a conocer que ella ofrece pagar el 50% de la deuda y que esa acción será entregada a un hermano de ella. Lo cual no es aceptado por los accionistas.

Siendo las 23h20 se da por finalizada la Junta General de Accionistas de la Compañía Transjardin.

ATENTAMENTE


Gerente General


Arturo Chalco